



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA

TRASLADO DE EXCEPCIONES

-

FECHA: 19 DE MAYO DE 2021

No.PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	CUADERNO
19001 23 33 002 2019 00336 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARGARITA MARIA DUQUE RODRIGUEZ	NACIÓN-MINAGRICULTURA Y DESARROLLO - ICA	TRASLADO DE EXCEPCIONES	CUADERNO PRINCIPAL

OBSERVACIONES: De conformidad con lo previsto en el artículo 175 de la ley 1437 de 2011, en concordancia con el art. 110 CGP, a fin de comunicar a las partes fecha de inicio **MAYO 19 DE 2021** a las 8:00 a.m. se fija el presente traslado por el término legal de un (01) día. Se desfija en la misma a las **05:00 p.m.**

El presente traslado corre del 20 de Mayo de 2021 al 24 de Mayo de 2021



DARIO ARMANDO SALAZAR MONTENEGRO
Secretario